



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

Por recibida propuesta de fallo de Comisión Regional de Disciplina de El Libertador con fecha 18 de mayo de 2022.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador, y se resuelve absolver al Club Chimbarongo por no haberse acreditado los hechos denunciados.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 39-2022.-



JUAN EDUARDO VEGA MORA
Secretario (S)

**JUAN
SEBASTIAN
REYES
PEREZ**

Firmado
digitalmente por
JUAN SEBASTIAN
REYES PEREZ
Fecha: 2022.05.25
15:54:17 -04'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente